

PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO - PLENA INCLUSIÓN 2023-2024 (Actuaciones de Turismo y Termalismo)

DESTINO	COSTA AZAHAR (Pendiente confirmar: Castellón, Benicasim, Peñíscola, Alcoceber, Oropesa de Mar).
FECHAS	Del 1 al 12 de agosto de 2025
ALOJAMIENTO	Hotel: 3* (Pendiente confirmar: Eurostal, Vinaros Playa, Acuasol) o similar
DIRIGIDO A	Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, mayores de 16 años con un grado de minusvalía igual o superior al 33%
Nº PLAZAS	El turno dispone de 14 plazas para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y 16 para monitores/as
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	No haber participado en ningún otro viaje financiado por el IMSERSO desde el 1 de noviembre de 2024. Entregar la documentación completa dentro del plazo establecido.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Como el número de plazas es limitado, el IMSERSO y Plena Inclusión han establecido unos criterios de baremación: <ul style="list-style-type: none">- Situación de mayor discapacidad (y patologías asociadas) - 20 %- Nivel socioeconómico - 15 %- Familia numerosa - 10 %- No haber asistido a anteriores convocatorias - 30 %- Necesidad de descanso familiar - 10 %- Participación de personas ajenas a la entidad - 15 % En caso de empate a puntos, se dará prioridad a las personas que tengan la puntuación más alta en el criterio: <i>Situación de mayor discapacidad (y patologías asociadas)</i>
CUOTA	830€ (incluye transporte, pensión completa, alojamiento, seguro y coordinador/a. Cuota de actividad no incluida). Hay descuentos por familia numerosa o una Unidad Económica de Convivencia con ingresos igual o menores a la Pensión No Contributiva.
SOLICITUDES	Las solicitudes se deberán entregar en/a <u>(calle Costa Brava 50, 28034, Madrid) a Cristina Sánchez. Se recibirán solicitudes vía online: inscripciones@asociacionantares.org</u> El plazo comienza el día 8/04/2025 y finaliza el día 22/04/2025. La documentación que hay que presentar es: <ul style="list-style-type: none">- Ficha solicitud debidamente cumplimentada y firmada por la persona solicitante salvo si la persona está incapacitada, en cuyo caso firmarán sus padres o tutores).- Documentos Acreditativos de Condiciones Especiales (Título familia numerosa actualizado/Renta mínima, etc....)

- Fotocopia de certificado/tarjeta de discapacidad.

Posteriormente y en caso de ser admitidos aportarán otra documentación adicional requerida por el IMSERSO:

- Fotocopia del D.N.I (y, en su caso, DNI del representante legal)
- Permiso de residencia en el caso de ciudadanos extranjeros, incluidos los de la UE.
- Autorización cumplimentada y firmada por su representante legal, en caso de menores e incapacitados.

IMPORTANTE

Cada persona podrá beneficiarse de un único turno financiado por el IMSERSO (1 noviembre de 2024 a 31 octubre 2025), independientemente de la entidad que lo organice y el programa que desarrolle (termalismo o vacaciones).

En caso de que la ficha de solicitud no esté completa y firmada o no se entreguen los documentos solicitados o se entreguen fuera de plazo, la persona será excluida de la asignación de plazas.

Las personas que firman la ficha de solicitud son responsables de que la información que se aporta es correcta.

CUADRO RESUMEN

FECHAS		DESTINO	ACTIVIDADES	CARACTERÍSTICAS	PRECIO ⁽¹⁾	OTROS GASTOS ⁽²⁾	INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
Salida	Regreso						
1 agosto	12 agosto	COSTA AZAHAR (Pendiente confirmar: Castellón, Benicasim, Peñíscola, Alcoceber, Oropesa de Mar)	Turismo vacacional, recreativo y cultural.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MAYORES DE 16 AÑOS CON UN GRADO DE MINUSVALIA IGUAL O SUPERIOR A 33%, Y NECESIDADES DE APOYO EXTENSO O GENERALIZADO	830,00€ (incluye transporte, pensión completa, alojamiento, seguro y coordinador/a. Cuota de actividad no incluida).	POR DETERMINAR	SOCIACIÓN ANTARES: c/ Costa Brava, 50, 28034, Madrid. Tlf: 913720545 Email: inscripciones@asociacionantares.org Persona de contacto: Cristina Sánchez